



Municipalidad Distrital  
Mariano Melgar

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 011 -2016-MDMM

Mariano Melgar, 21 ENE 2016

### VISTO:

El Memorandum No. 007-2016-GA-MDMM, la Gerencia de Administración propone la designación del Señor Eco. HUGO DANIEL ESQUIVEL ZEVALLOS, en el cargo de GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar, como empleado de confianza de libre designación y remoción.

### Y CONSIDERANDO:

Que, según el Artículo VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los agentes locales están sujetos a las leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú regulan las actividades y funcionamiento del sector público;

Que, por el Principio de Legalidad los agentes públicos sujetan sus actuaciones a la normativa vigente lo que se denomina modernamente "Vinculación Positiva de la Administración a la Ley";

Que, la Ley Marco del Empleo Público en concordancia con Decreto Legislativo No. 276 contiene disposiciones referidas a los Servicios Públicos, lo que debe concordarse con la Ley del Servicio Civil;

Que, por Resolución Directoral No. 013-92-INAP/DNP, se aprueba el Manual Normativo de Personal No. 02-92-DNP sobre desplazamiento de personal;

Que, en el caso de autos según Informe No. 006-2016-UPyP-ORHyP-MDMM de la Unidad de Personal y Registro corroborado con el Proveído No. 080-2016-ORHyP-MDMM, de la Oficina de Recursos Humanos y Personal, el servidor Eco. HUGO DANIEL ESQUIVEL ZEVALLOS, y por convenir al servicio debe desempeñar un Cargo de Confianza, aprobándose la propuesta de la Gerencia de Administración, contenida en el Memorandum No. 07-2016-GA-MDMM, existiendo disponibilidad presupuestal según Proveído No. 064-2016-GPyP de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto obrante a fojas 3;

Por estos fundamentos de conformidad al amparo de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades, Ley del Servicio Civil, Ley Marco del Empleo Público, Decreto Legislativo No. 276, Ordenanza Municipal No. 569, que modifica el CAP, Decreto de Alcaldía No. 003-2012-MDMM, que aprueba el MOF, Informe Legal No. 09-2016-GAJ-MDMM; y estando a lo dispuesto por ésta Alcaldía.

### SE RESUELVE:

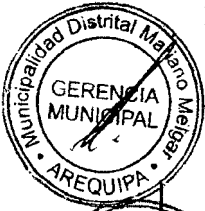
**ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR** al Señor Eco. **HUGO DANIEL ESQUIVEL ZEVALLOS**, en el Cargo de **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**, de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar (Código No. 20661DS1. Clasificación: EC1) como empleado de confianza de libre designación y remoción, de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar.



**ARTICULO SEGUNDO: DISPONER** que el servidor designado al término de la Designación reasumirá sus funciones, en el nivel que le corresponde, para lo cual se debe reservar su plaza de carrera.

**ARTICULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO** toda Disposición Municipal que se oponga a la presente Resolución; notificándose con arreglo a Ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MARIANO MELGAR  
*[Signature]*  
Abog. Estherine A. Sánchez Velarde  
JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR  
*[Signature]*  
Pedro Edwin Martínez Talavera  
ALCALDE

RECEIVED  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR  
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL  
Fecha: 01/09/2010